



REPÚBLICA DOMINICANA



CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

CONANI-CMC-025/2017

FICHA TECNICA

**“ADQUISICION DE ARTICULOS FERRETEROS Y ELECTRICOS PARA USO DE
DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION”**

Junio del 2017

1- CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETO

Constituye el objeto de la presente convocatoria, “**Adquisición de artículos ferreteros y eléctricos para uso de las distintas dependencias de la institución**”, llevada a cabo por el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

1.2 PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es el de Compras Menores **CMC-025/2017** que consiste en una convocatoria a personas jurídicas o físicas que comercialicen los bienes solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la DGCP.

1.3 ELEGIBILIDAD:

Sólo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que pertenezcan al rubro.

1.4 Descripción de los bienes a ser adquiridos

Constituye el objeto de la presente convocatoria la adquisición de los productos que se detallan a continuación:

<i>No. De Ítems</i>	<i>Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Cantidad</i>
1	Candados medianos	unidad (ud)	29
2	Base de pared para televisor de 24 pulgadas	unidad (ud)	1
3	Panel breaker GE 8-16	unidad (ud)	2
4	Breaker GE 2p 30a	unidad (ud)	6
5	Conduflex 3/4"	unidad (ud)	100
6	Abrazadera 3/4	unidad (ud)	50
7	Tornillo t/f 1-1/4 x 14	unidad (ud)	50
8	Alambre THHN AWG 8 negro	unidad (ud)	1,000
9	Alambre THHN AWG 8 blanco	unidad (ud)	150
10	Conector recto BX de 3/4"	unidad (ud)	10
11	Alambre de goma 6.0mx2c	unidad (ud)	20
12	Conector recto UF 3/4	unidad (ud)	4
13	Tarugo plástico 5/16x1-1/2 azul	unidad (ud)	150

14	Grifo lavamanos agua fría	unidad (ud)	4
15	Mezcladora de baño 3 puño	unidad (ud)	3
16	Mezcladora fregadero	unidad (ud)	2
17	Llave angular doble 1/2x3/8x3/8	unidad (ud)	6
18	Llave angular doble 3/8x3/8x3/8	unidad (ud)	6
19	Botiquín 1ro auxilios para auto	unidad (ud)	40
20	Triangulo reflectivo rojo	unidad (ud)	40
21	Registro metal 3R 6x6x4	unidad (ud)	2
22	Tape vinyl super 33t	unidad (ud)	2
23	Tubo pvc 1-1/2x19	unidad (ud)	10
24	Curva pvc 1-1/2"	unidad (ud)	4
25	Abrazadera plástica 22"x7 6mm negra	unidad (ud)	100
26	Breaker 3P 63A	unidad (ud)	1
27	Panel breaker 3m IP-55	unidad (ud)	1
28	Abrazadera EMT 1/2	unidad (ud)	100
29	Alambre #12 st blanco (pies)	unidad (ud)	500
30	Alambre #12 st negro (pies)	unidad (ud)	500
31	Alambre #14 st verde	unidad (ud)	600
32	Conector varilla aterr.	unidad (ud)	16
33	Correa pl. #20 (9.0x500mm)	unidad (ud)	200
34	Tornillo t/f 10x1-1/2	unidad (ud)	100
35	Tubería flex 1/2 (Gris)	unidad (ud)	200
36	Varilla aterr. 5/8x06"	unidad (ud)	16
37	Cubetas de impermeabilizante de techos	unidad (ud)	3
38	Plafond 2 x4 pie de 1/2 pulgada de espesa (Cajas)	Caja 12/1	10
39	Bombillos de 30w	unidad (ud)	45
40	Calentador de agua con capacidad de 15 gls.	unidad (ud)	2
41	Estufa de mesa eléctrica 2 hornillas	unidad (ud)	20
42	Teléfonos sencillos alámbricos	unidad (ud)	2
43	Cubetas pinturas amarilla claro semi gloss	unidad (ud)	20
44	Cubetas pinturas verde claro semi gloss	unidad (ud)	20

45	Cubetas pinturas azul glacial	unidad (ud)	20
46	Cubetas pinturas blanco 50 acrílico	unidad (ud)	10
47	Motas anti gotas	unidad (ud)	24
48	Porta motas	unidad (ud)	24
49	Brocha de 4 pulgadas	unidad (ud)	24

2. DOCUMENTOS A PRESENTAR SOBRES “A Y B”:

Los documentos contenidos en los “Sobre A y B” deberán ser presentados en **Un (1) original** debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con **dos (2) fotocopias** simples de los mismos, debidamente marcadas, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Es imprescindible enviar dentro del sobre cerrado lo siguiente:

2.1 Sobre de Credenciales:

- ✓ Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- ✓ Formulario de presentación de la oferta (**SNCC. F034**)
- ✓ Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
- ✓ Formulario de Entrega de Muestra (**SNCC.F.056**).
- ✓ Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- ✓ Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- ✓ Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (Si procede)
- ✓ Copia de la Cédula de Identidad y Electoral.
- ✓ Copia del Registro Mercantil (si procede).
- ✓ Mostrar constancia de que la compañía está registrado como beneficiario de pago del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

2.2 Documentos a presentar en el sobre B Oferta Económica:

- ✓ Formulario de presentación de la Oferta Económica (**SNCC. F.033**).
- ✓ Es imprescindible presentar la oferta totalizada por ítems.

Nota: Los formularios anteriormente nombrados lo deben descargar del Portal de Compras y Contrataciones www.comprasdominicana.gov.do.

2.3 . Los errores NO subsanables en este procedimiento son:

- La falta de presentación de los Formularios de la Oferta **SNCC.F.033, SNCC.F.034 y SNCC.F.042**, sellado y firmado por la persona debidamente autorizada.
- La no presentación de todas muestras solicitadas.-

3. Forma para la Presentación de las muestras

Conjuntamente con la entrega del “Sobre A”, los Oferentes/Proponentes deberán hacer entrega de las muestras de los productos de acuerdo al procedimiento establecido en el presente pliego de Condiciones Específicas. Deberán presentar el **Formulario de Entrega de Muestras**, que deberá estar contenido en el “**Sobre A**” en Un (1) original y dos fotocopias simples. El original y la copia deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los ítems de los cuales es indispensable presentar muestras son:

Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos	Observación
Muestras de todos los ítems	Deben traer una muestra de los ítems con los cuales van a participar, debidamente identificado con el nombre de la empresa

Nota: La muestra de la pintura puede ser una pequeña cantidad.

4. CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

5. ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO:

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: auxiliardecompras4@conani.gov.do.

6. FORMA DE IDENTIFICACION DE LOS SOBRES:

El “Sobre A” y el “Sobre B” deben contener a la portada la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PRESENTACION: Documentos requeridos (Sobre A) y Oferta Técnica y Económica (Sobre B)

Compra Menor CMC-025/2017

7. RECEPCION DE OFERTAS

Todas las propuestas tienen que ser entregada físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, **hasta el 16 de junio del 2017, a las 10:30 a.m.**, exclusivamente en la Av. Máximo Gómez No. 154, Ensanche La Fe, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, en el Departamento de Compras y Contrataciones. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas. Las propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

8. ESTUDIO Y EVALUACION DE PROPUESTAS

El Departamento de Salud Integral del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, características, tienen que cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes para la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE- NO CUMPLE”.

9. CRITERIOS Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los principales factores a evaluar, serán los siguientes:

- ✓ Cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
- ✓ Oferta Económica, la cual será evaluada, por la calidad y el precio.
- ✓ Calidad de las muestras presentadas.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Administrativa evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores calidad-precio más favorable.

La Adjudicación por ítems, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales.

11. CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

11.1 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será por treinta (30) días a partir de la firma y hasta su fiel cumplimiento (entrega total), de conformidad con los requisitos de Entrega de Cantidades Adjudicadas.

11.2 Incumplimiento del contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. Falta de calidad, mora del Proveedor y cualquier inconveniente al momento de entregar de los bienes adjudicados.-

11.3 Recepción Definitiva

Si los bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva por el almacén de la institución.

No se entenderán suministrados, ni entregados los bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

12. FACTURACIÓN

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al PROVEEDOR las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la prestación del citado documento y hasta que el PROVEEDOR presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

13. FORMA DE PAGO

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), realizará los pagos en un aproximado de 45 días, luego de recibido los bienes.

14. OTRAS OBSERVACIONES

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso. En este caso, la entidad contratante dispondrá la ejecución de la garantía presentada en proporción a la parte no cumplida del contrato.